



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA  
CONSEJO EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA  
Division Gestión Humana

CIRCULAR N° 013/16

Montevideo, 29 de marzo de 2016

La División de Gestión Humana, comunica que el Consejo de Educación Inicial y Primaria, por Acta Ext. N° 18 Res. N° 42 del 9 de marzo de 2016, aprobó las bases del llamado abierto a la ciudadana para cubrir cargos contratados de Auxiliar Grado 1 del Escalafón "F", Servicios Auxiliares, para el Departamento de Florida.

**Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:**

- 1- Acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de haberseles otorgado la carta de ciudadanía.
- 2- No sobrepasar los 30 años de edad.
- 3- Tener aprobado Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria o CETP.
- 4- Residir en el Departamento de Florida.
- 5- Acreditar aptitud física certificada mediante Carne de Salud.
- 6- No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función Certificado de Buena Conduta.
- 7- No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.
- 8- Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.

De acuerdo con el Art. No. 21 literal b) del Reglamento General de Concursos la inscripción se realizará a través de la página WEB [www.cepedu.uy](http://www.cepedu.uy) Superado el número de 50 inscriptos se realizará sorteo. Posteriormente al mismo se publicará en la página la nómina de personas sorteadas que deberán presentar la carpeta de méritos y documentación probatoria de los mismos dentro del periodo que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos.

**PERIODO DE INSCRIPCIÓN : La misma se realizará por WEB del 04/004/16 al 15/04/16**

TITULARES	SUPLENTES
Teresita Flores Barreiro	Carlos Llanes
Natalia Perez	Gabriel Davila
Gladys Barreiro	Mónica Balarini
Delegado Concursantes	Delegado Concursantes

ANEP-CEIP  
DIVISION RECURSOS HUMANOS  
SECCION

MAG. PROF. M. ANIBAL ROCCO  
DIRECTORA GENERAL DE GESTION HUMANA

3

**Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Educación Inicial y Primaria  
División Recursos Humanos**

*LLAMADO ABIERTO A LA CIUDADANIA PARA CUBRIR CARGOS CONTRATADOS  
DE AUXILIAR GRADO I DEL ESCALAFÓN "F" SERVICIOS AUXILIARES PARA EL  
DEPARTAMENTO DE FLORIDA.*

**REQUISITOS:**

- 1) Acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de habérselos otorgado la carta de ciudadanía.
- 2) No sobrepasar los 30 años de edad.
- 3) Tener aprobado ciclo básico.
- 4) Residir en el Departamento de Florida.
- 5) Acreditar aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por autoridad oficial (Carné de Salud).
- 6) No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función (Certificado de Buena Conducta).
- 7) No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.
- 8) Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.

**Cometido del Cargo:**

El Director escolar es quien determinará las tareas a realizar, siendo las mismas las relacionadas con la limpieza, ayudante de maestro, ayudante de cocina, de acuerdo a las necesidades de servicio.-

**Mecanismo de selección:**

Entre los inscriptos, se realizará un sorteo de modo de que se aplicará la selección a 50 concursantes.

La modalidad de concurso es de Méritos y Antecedentes, con la siguiente puntuación:

**FORMACION:** Hasta 50 Puntos

- a) Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria o CETP .....hasta 5 ptos. por año.
- b) Otros cursos inherentes al cargo (Asistente de Maestro, Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Cocina Básica, entre otros.....hasta 35 puntos.

**EXPERIENCIA LABORAL:** Hasta 50 puntos.

4

**Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Educación Inicial y Primaria  
División Recursos Humanos**

---

1- Haberse desempeñado en forma satisfactoria en funciones similares dentro de la A.N.E.P. ....Hasta 30 puntos.

2- Haberse desempeñado en forma satisfactoria en funciones similares fuera de la A.N.E.P. ....Hasta 20 puntos.

**Los aspirantes que resulten sorteados deberán presentar la siguiente documentación:**

- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica y constancia de votos (Octubre, Noviembre 2014 y Mayo 2015)
- Certificado de Buena Conducta
- Carné de Salud
- Constancia de haber aprobado 3er. año de Ciclo Básico
- Constancia de domicilio con residencia en el Departamento de Florida
- Carpeta de Méritos que acredite formación inherente a la función utros cursos.

Las inscripciones solamente se realizarán por Página Web ( [www.ccip.edu.uy](http://www.ccip.edu.uy) ).